



## AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

### **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN POR MOVILIDAD DE DOS PLAZAS DE AGENTES DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA**

En Ciudad Real, a 12 de enero de 2023, siendo las 9:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión por movilidad de dos plazas de agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Miguelturra, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Fernando Díaz Rolando.
Vocales:	D. Antonio Corral Gómez D. Juan Bautista Vidal Moya. D. Pablo Cañadilla Gómez. Dña. Gema María Peinado Peral.
Secretaria:	Dña. Nieves Cristina Crespo Marín.

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de celebrar la puntuación de la fase de concurso y la memoria de acuerdo con lo establecido en la Base SEXTA.

Habiéndose establecido los siguientes criterios para la valoración de la memoria que se transcriben a continuación:

- Criterio comparativo.
- Contenido completo, incluidas referencias normativas.
- Sistemática del documento.
- Adecuación al perfil determinado por las bases (Concretamente el puesto de policía local de Miguelturra).
- Originalidad.
- Propuestas de mejoras viales y realistas, ajustadas a los recursos humanos y medios materiales del cuerpo.

Quedando la puntuación de la siguiente forma:



## AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

		MÉRITOS GENERALES (MAX 60 PUNTOS)				MÉRITOS ESPECÍFICOS (MAX 40 PUNTOS)	TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN ACADEMICA (MAX 20 PUNTOS)	CURSOS DE FORMACIÓN (MAX 30 PUNTOS)	TRABAJO DESARROLLADO (MAX 10 PUNTOS)		MEMORIA (MAX 10 PUNTOS)	
				ANTIGÜEDAD (MAX 5 PUNTOS)	CONDECR (MAX 5 PUNTOS)		
SANTOS MUÑOZ	CARLOS	0	2,6	3	0	6,5	12,1
SÁNCHEZ DE LA ORDEN SÁNCHEZ	ANGEL JULIÁN	17	5,73	5	0	4,5	32,23
VAZQUEZ ABAD	SORAYA	0	9,74	3	0	6,5	19,24

De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 se convoca a los aspirantes para la entrevista personal en el Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real) sito en la Plaza de España 1, primera planta, el día 13 de enero de 2023 a las 09.30 horas.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra “O”, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 03/12/2021, de la Dirección General de la Función Pública.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “O”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “P”, y así sucesivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día de comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión de lo que yo Secretaria, doy fe

**La Secretaria**

**D<sup>a</sup>. Nieves Cristina Crespo Marín**